

LOGO:

[www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/LOGO\\_FONDO\\_BLANCO.png](http://www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/LOGO_FONDO_BLANCO.png)

[www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/LOGO\\_FONDO\\_BLANCO.jpg](http://www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/LOGO_FONDO_BLANCO.jpg)

NOTA:

## UN CORAZÓN DE COLORES: NUEVA IMAGEN DE LA FEDERACIÓN ARCO IRIS

### La federación andaluza arranca la semana por los derechos de LGBTI presentando su nueva imagen y recogiendo firmas junto a Amnistía Internacional

Con el arranque de la semana por los derechos LGBTI la Federación Andaluza ARCO IRIS presenta su nueva imagen e invita a la ciudadanía a sumarse a la campaña de Amnistía Internacional contra las violaciones y el asesinato de mujeres lesbianas en Sudrámica.

En Granada capital arrancan las actividades de la semana con proyecciones en la Casa de la Juventud el lunes y el martes a las 6 de la tarde, abordando la intersexualidad y la transexualidad. El miércoles a la misma hora la Sala "Polaroid Club" organiza el Video-Vlogs "Sexualidad y Estereotipos", sala que acogerá el concierto "Enfys" de cierre de la semana a las 9 de la noche.

El jueves 27 por la tarde tendrá lugar el acto central, con una concentración a las 7 de la tarde en la Fuente de las Batallas. En la mañana del viernes 28, día internacional por los derechos de LGBTI, ARCO IRIS desplegará una bandera gigante con sus colores en la plaza Bib Rambla

Por la tarde pasará por Granada la "Caravana del ARCO IRIS", un autobús que recogerá a activistas pro-LGBTI de la provincia para participar en la manifestación andaluza que recorrerá el centro de Málaga el viernes 28 a las 7 de la tarde. Tras la manifestación habrá un concierto en el Auditorio Eduardo Ocón de Málaga.

#### NUEVA IMAGEN:

Hasta la fecha el logo de la federación ARCO IRIS era un **triángulo invertido**, símbolo utilizado por los nazis para marcar a la población homosexual en los campos de concentración y exterminio. En lugar del rosa utilizado por los nazis, el logo de la federación contenía los colores del arco iris, símbolo del movimiento pro derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

La nueva imagen transforma el triángulo en un corazón y su responsable de voluntariado, Patricia Manso, explica el motivo. "Hay muchas personas para las cuales el **triángulo** ya no es significativo. Además, **NO somos un 'colectivo gay'**, sino un movimiento de personas a favor del respeto a la diversidad afectivo-sexual, por lo que el símbolo también debía de dejar de ser algo exclusivo de la población homosexual".

En los últimos meses esta federación regional ha desarrollado concursos provinciales para decidir su nuevo logo, siendo el corazón con los colores del arco iris con trazos imperfectos la opción más votada por activistas y simpatizantes: "los colores del arco iris nos definen, pues reflejan la diversidad; por otra parte queremos dejar claro que en el movimiento ARCO IRIS de lo que más hablamos **no es de sexualidad** sino de empatía, afecto y respeto... por eso el corazón es nuestra elección", añade Rafael Varón, presidente de la federación en la provincia de Granada.

## CAMPAÑA SUDÁFRICA:

La federación ARCO IRIS apoya a los grupos locales de Amnistía Internacional en Andalucía para recoger durante esta semana firmas sobre **NOXOLO**, una mujer lesbiana asesinada en **Sudáfrica** hace 2 años y cuyo caso aún no ha sido investigado por las autoridades.

## HISTORIA DE NOXOLO

En la madrugada del 24 de abril de 2011, Pascua de Resurrección, la mujer lesbiana de 24 años **Noxolo Nogwaza** fue asesinada de camino a su casa volviendo de una salida nocturna con sus amigos. Su agresor (o agresores) la violó, golpeó repetidas veces y apuñaló, aparentemente debido a su orientación sexual, antes de tirar su cuerpo en una alcantarilla. Un año después de su muerte, no se ha progresado en la investigación de su muerte y su asesino (o asesinos) permanece en libertad.

**Noxolo** vivió y murió en KwaThema, un distrito al este de Johannesburgo en la provincia de Gauteng. Como activista por los derechos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), era consciente de los riesgos de vivir abiertamente su condición de lesbiana. La homofobia y los crímenes de odio contra individuos LGBTI son comunes en Sudáfrica, en especial aquellos contra los que viven en segregados y zonas rurales. Burlas, insultos y amenazas son una realidad constante y son tan comunes que muchas personas LGBTI ni siquiera las interpretan como una forma de violencia contra ellos. La agresión sexual y otras agresiones físicas contra personas LGBTI son también estremecedoramente frecuentes. A menudo no se quedan en agresión. En los últimos 5 años, han sido denunciados al menos 10 casos de violación seguida de asesinato de mujeres lesbianas en distritos de diferentes partes del país. Tres de estos casos (Eudy Simelane, Girly 'S'Gelane' Nkosi y **Noxolo**) sucedieron en KwaThema. Estos incidentes de agresión sexual y asesinato de lesbianas también han ocurrido en el contexto más amplio de extremada violencia contra mujeres en general.

Sin embargo, **Noxolo** no permitió que este implacable ambiente de miedo le impidiera vivir su vida. Descrita por su tía (que también era su mejor amiga) como una fanática del fútbol, **Noxolo** vivía para el deporte. Jugaba al fútbol callejero desde su temprana adolescencia y el cuarto trasero de un local que compartía con su hija estaba empapelado con carteles de los Kaiser Chiefs, su equipo regional de fútbol favorito del que era incondicional e hincha.

**Noxolo** hizo todo cuanto pudo para mantener a sus hijos, a pesar de que nunca fuera capaz de conseguir un empleo estable y bien remunerado. Realizaba trabajos eventuales y la mayoría de sus ahorros estaban destinados al bienestar de sus hijos. Aunque **Noxolo** nunca acabó sus estudios y no tenía titulaciones académicas, era una ávida lectora y ha sido descrita por sus amigos como alguien que “vivía con la nariz pegada al material de lectura.”

Si bien la mayoría de las personas la describen como callada y tímida, **Noxolo** era una “luchadora” y siempre defendió sus derechos y en lo que creía. Era miembro de Ekurhuleni Pride Organising Committee (EPOC), una organización con sede en KwaThema cuyo fin es investir de poder e informar a las personas LGBTI y combatir los crímenes de odio, el trato discriminatorio y la injusticia a través de la educación y las actividades de concienciación. Descrita por sus compañeros de EPOC como trabajadora y responsable, si bien poco habladora, **Noxolo** habló a través de sus actos.

Tras su asesinato, el caso de **Noxolo** le fue asignado a la comisaría de Tsakane para su investigación. Desde su asesinato en abril de 2011, parece ser que la policía no ha tomado pasos importantes en la investigación, perdiendo así la oportunidad de recoger evidencia crucial.

La aparente indiferencia que la policía ha mostrado con respecto a la investigación de dicho crimen no es algo inusual. Las actitudes homofóbicas dominantes en la sociedad mayoritaria se ven reflejadas, no resulta sorprendente, en la misma policía y tienen efecto sobre su respuesta ante la violencia que denuncian las personas LGBTI. Las personas LGBTI con frecuencia describen como “trato injusto derivado” al que reciben de la policía y el personal médico cuando van en busca de ayuda a raíz de agresiones contra ellos. Dicen que la policía muestra desdén y se burla, o como poco muestra desinterés por tomar en serio sus quejas. Cualquier persona que denuncie una agresión sexual recibe de forma reiterada esta respuesta y es reflejo de las actitudes patriarcales subyacentes en la sociedad. Esta discriminación conduce a una desconfianza en la capacidad o voluntad de la policía para proteger a las víctimas o investigar los crímenes, y, consecuentemente, resulta en una reticencia a denunciar incidentes de violencia. La consecuencia de estos múltiples fracasos por parte de la policía crea un clima de impunidad que favorece a los autores de la violencia por motivo de odio. Esto, a su vez, crea un clima de aún mayor inseguridad y miedo entre las personas LGBTI.

## INFORMACIÓN GENERAL SOBRE SUDÁFRICA:

Sudáfrica no tiene protección constitucional ni otras protecciones legales para las personas LGBTI. Hay algunas iniciativas positivas por parte del gobierno para mejorar los servicios y dar respuesta a la impunidad. No obstante y por desgracia todavía existe la impunidad para los crímenes de odio en Sudáfrica, prueba de ello son la indiferencia de la policía a llevar a cabo la investigación del asesinato de **Noxolo** y el persistente clima de temor que las personas LGBTI se ven obligadas a soportar, sobre todo en segregados y zonas rurales. Desafortunadamente la ley progresista de Sudáfrica en cuanto a temas LGBTI está desvinculada del acceso real a la justicia del individuo LGBTI corriente en lo que se refiere a dichos temas.

Protecciones constitucionales y legislativas tales como el derecho a la igualdad y a la no-discriminación para las personas LGBTI están cubiertas en Sudáfrica. La Constitución de 1996 consagra una Carta de Derechos Humanos que incluye una prohibición contra la discriminación por motivos de género, sexo y orientación sexual (Sección 9), el derecho de toda persona a que se respete y proteja su dignidad (Sección 10), el derecho a la vida (Sección 11), el derecho a la libertad de expresión y asociación (Secciones 16 and 18) y el derecho a estar libres de toda forma de violencia tanto por parte de fuentes públicas como privadas (Sección 12). Además, desde 1998 en adelante, se aprobaron una serie de leyes que ahondaron en el derecho a la igualdad para las personas LGBTI en una gama de contextos públicos y privados.

También es importante señalar que las autoridades sudafricanas no son insensibles a las persistentes violaciones de los derechos LGBTI y los crímenes de odio que padecen. En mayo de 2011, por razones explicadas más adelante, el Departamento de Justicia y Desarrollo Constitucional estableció un equipo para investigar la violencia de género que afecta a las personas LGBTI. Dicho equipo puso en contacto a representantes de diversos departamentos del gobierno, de la policía y de la sociedad civil y continúa buscando soluciones a cómo mejor combatir esta violencia.

A principios de 2012, la Autoridad Nacional por la Acusación organizó talleres prácticos sobre preocupaciones y vulnerabilidades LGBTI para los magistrados regionales y de distrito. En febrero de 2012, en la sentencia de los asesinos de Zoliswa Nkonyane, una joven lesbiana asesinada en Cape Town, el magistrado reconoció que su asesinato había sido motivado por el odio y la homofobia y dio la pena máxima en un intento de subrayar que la violencia por cuestiones de orientación sexual no sería tolerada. Asimismo, en el caso de una agresión contra un hombre gay en Gauteng, el magistrado reconoció que la agresión había sido motivada por el odio y la falta de respeto hacia las personas LGBTI y que ese odio tiene un efecto especialmente degradante en la víctima.

Además, el gobierno sudafricano ha resuelto denunciar a nivel internacional la violencia de género que afecta a las personas LGBTI. En marzo de 2011, Sudáfrica firmó una declaración del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que firmaron 85 países pero sólo cuatro países africanos, de nombre "Poniendo Fin a los Actos de Violencia y a las Violaciones de Derechos Humanos Relacionadas en Base a la Orientación Sexual y la Identidad de Género". En marzo 2012, Sudáfrica fue sede, junto con Brasil, del primer debate inter-gubernamental sobre la violencia y la discriminación contra las personas LGBTI en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra.

#### MÁS INFORMACIÓN:

- Rafael Varón - 958 100 727 - presidente de ARCO IRIS GRANADA